



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD PARQUE TEGUEL" ID 3520-37-LE19  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.511**

**DALCAHUE**, 12 de Julio de 2019

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Accesibilidad Parque Teguel", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la aprobación de la sanción otorgada con fecha 12/07/2019, la solicitud de autorización para realizar la modificación al proyecto de fecha 11/07/2019, el Decreto Alcaldicio N° 1.069 de fecha 24/04/2019 que aprueba el convenio con el Gobierno Regional de Los Lagos, la Resolución Exenta N° 0945 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 08/04/2019 que aprueba el convenio 6% F.N.D.R Actividades de Comunidad Activa 2019, el Convenio de Transferencia de Recursos 6% F.N.D.R Cultura, celebrado con fecha 02/04/2019, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Mejoramiento Accesibilidad Parque Teguel".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos del Gobierno Regional de Los Lagos - F.N.D.R 2%.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o su subrogante legal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**



[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN